

VISTOS:

La Resolución Exenta N°03017, de Educación, de fecha 14 de octubre de 2014, se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2014); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de don Luis Contreras Cooper, de fecha 23 de julio de 2015, el Memorandum N°47/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 24 de julio de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

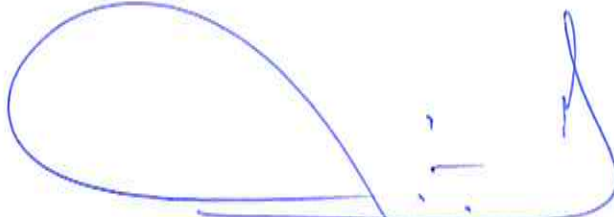
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°03017, de Educación, de fecha 24 de octubre de 2014, se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2014) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de sus Áreas de Financiamiento "Adquisición o instalación de tecnologías en Establecimientos Educativos Municipales".
- 2.- Que, con fecha 23 de julio de 2015, don Luis Contreras Cooper, Jefe del Departamento de Tecnologías, Informática y Comunicaciones, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2014, para ser usado en la compra de materiales e insumos para la instalación de Acces Point en establecimientos municipales administrados por esta Corporación.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorandum N°47/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 24 de julio de 2015, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a don Luis Contreras Cooper para ser utilizado en la compra de materiales e insumos para la instalación de Acces Point en establecimientos municipales administrados por esta Corporación, ya que a través de esta modalidad se optimizará los recursos para la adquisición de estos materiales e insumos.

RESUELVO:

- 1.- AUTORICESE la entrega de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), a don **LUIS CONTRERAS COOPER**, C.I. N°6.686.055-8, Jefe del Departamento de Tecnologías, Informática y Comunicaciones, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos F.A.E.P. 2014, para ser utilizados en la compra de de materiales e insumos para la instalación de Acces Point, en establecimientos municipales administrados por esta Corporación, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento "Adquisición o instalación de tecnologías en Establecimientos Educativos Municipales", que da cuenta la Resolución Exenta N°03017, de Educación, de fecha 14 de octubre de 2014, que aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2014) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rex 177.

29/07/2015



MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°47 / 2015

FECHA : 24 DE JULIO 2015
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 24 de julio de 2015, Don Luis Contreras Cooper, Jefe de Departamento de Tecnologías, informática y comunicaciones Casa Central, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.000.000 con cargo al Proyecto FAEP 2014, para ser utilizado en la compra de materiales e insumos para la instalación de Acces Point en establecimientos educacionales municipales CODEDUC.

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP 2014) aprobada por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 3017 con fecha 14 de Octubre de 2014, bajo el Área de Mejora "Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales municipales"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se requiere dicha resolución, ya que a través de fondo por rendir se optimizará los recursos para la adquisición de materiales e insumos. La instalación será realizada por el equipo de operaciones de CODEDUC, lo cual no tendrá costo adicional.

Se adjunta solicitud de Fondos por Rendir.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente.

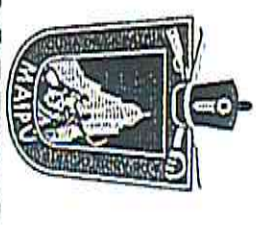

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN



MOA/fsm
1c. Destinatario
1c. Archivo Control y Gestión



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
Anexo "A"



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍAS, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES		
RESPONSABLE	LUIS CONTRERAS COOPER	RUT	
FECHA DE SOLICITUD	Jueves, 23 de julio de 2015	DESCRIPCIÓN DEL USO:	Area de Financiamiento: F) Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales municipales, INICIATIVA: N° 1.
PROCED. DEL FINANCIAMIENTO (pre-pago-pedem-kiosko-matriculas-otros)	FAEP		Iluminación (WIFI) de establecimientos educacionales. Adquisición de materiales e insumos para la instalación de access point en establecimientos educacionales municipales CODEDUC.
MONTO	\$ 2.000.000		

Visados	 Firma Solitante	 Dirección	Autorización Ejecución Presupuestario	Aprobación Presupuestario DAF
Fecha	23/07/2015	23/07/2015	1/1	1/1

Observaciones Dirección:

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF